

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 062 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 28 de OCTUBRE de 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 062 2020 00834	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MIRRARIOS UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/10/2021	
11001 40 03 062 2020 00834	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MIRRARIOS UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA	Auto decreta medida cautelar	27/10/2021	
11001 40 03 062 2021 00258	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS ROMERO SERPA	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda	27/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28 de OCTUBRE de 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA

SECRETARIO